

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, febrero 16 de 2023. A Despacho del señor Juez, el anterior escrito con el proceso al que se refiere. Sírvase Proveer

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 077
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Rad. 76001-3103-004-2023-00024-00
Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Consecuente con la solicitud que antecede el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ACLARAR el numeral primero literal A del auto de mandamiento de pago de fecha 31 de enero del presente año, en el sentido de indicar que la suma correcta que se cobra es "**\$290.204.788,00.**"

SEGUNDO.- Los demás aspectos resueltos en la providencia analizada, quedan incólumes.

TERCERO.- NOTIFIQUESE el contenido de éste proveído de manera conjunta con el mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE
El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **027** DE HOY **17 FEB 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria